



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

ACTAS 06. ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PLAZAS O PUESTOS DE TRABAJADOR/A SOCIAL.

En Fuente Álamo de Murcia, siendo las 09.30 horas del día 14 de julio de 2.025, se reúne el Tribunal Calificador con la asistencia de todos sus miembros, que a continuación se relaciona, en el aula de la Escuela Oficial de Idiomas de Fuente Álamo, sito en C/. Libertad, 14 – Edificio Servicios Múltiples- Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Presidenta: D.ª Georgina Yepes Sánchez.

Secretaria: D.ª Ana Martínez Fernández

Vocales:

D.ª Eva M. Sánchez Pedreño

D. Francisco Javier Martínez Sánchez.

D. Francisco Miguel Giménez Pérez

PUNTO ÚNICO. - Resolver por el Tribunal calificador las alegaciones a las calificaciones del ejercicio único de la fase de oposición presentadas por aspirantes.

Vistos los escritos a instancias de los que siguen:

- D.ª. Andrea Cánovas Marín.
- D.ª. Inmaculada Lema Carrillo.
- D.ª. Elena Martínez De Ayala.
- D.ª. Lucía Moscoso Ruiz.
- D. José Antonio Vargas Santiago.
- D.ª. María Giménez Belando.

El Tribunal calificador tras proceder a revisar las calificaciones de los ejercicios de los aspirantes anteriormente citados, conforme a la plantilla de resultados del ejercicio publicada junto el Acta núm. 04 publicada, resuelve desestimar las alegaciones a las calificaciones obtenidas, y se mantienen las recogidas en el Acta núm. 05 publicada en el tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en la web municipal.

Visto el escrito a instancia de D.ª. Juana María Caparrós Moya, el Tribunal calificador tras la revisión de la calificación obtenida en el ejercicio único de la fase de oposición presentada y habiéndose observado un error aritmético, la calificación definitiva es de 5´2 puntos.

En relación al escrito a instancia de D.ª. María Cristina Martínez Moreno, el Tribunal calificador se ratifica en el contenido del Acta núm. 04.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes, conmigo, La Secretaria, que certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA MARTINEZ FERNANDEZ	Auxiliar administrativo	14/07/2025 13:17
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	14/07/2025 13:18
EVA MARAVILLAS SANCHEZ PEDREÑO	Trabajadora social	14/07/2025 13:22
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SANCHEZ	Comisario Jefe de la Policía Local	14/07/2025 13:49
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	14/07/2025 14:00